

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023**Número de Inscripción: 1488****Número de Repertorio: 3365**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1488 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302888399	MERO SANTANA CRUZ LUCILDA	DONANTE
1302924723	PICO PICO LUIS NOLBERTO	DONANTE
1729634681	FLORES PICO JOSE MANUEL	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6450104000	48322	DONACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION

Fecha inscripción: martes, 06 junio 2023

Fecha generación: martes, 06 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 6 6 2 3 0 W S M B U 8 D





Factura: 001-002-000044637



20230914000P00441

NOTARIO(A) AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PEDRO CARBO

EXTRACTO

Escritura N°:	20230914000P00441						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2023, (16:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO PICO LUIS NOLBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302924723	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MERO SANTANA CRUZ LUCILDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302888399	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	INTRIAGO ZAMBRANO WELLINGTON IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308231446	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	CRESPO MORAN HORACIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910443993	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		PEDRO CARBO			PEDRO CARBO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO PARA AUTORIZACIÓN PARA DONAR.-							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							



NOTARIO(A) AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PEDRO CARBO

EXTRACTO

Escritura N°:	20230914000P00441						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE ABRIL DEL 2023, (16:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO PICO LUIS NOLBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302924723	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	MERO SANTANA CRUZ LUCILDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302888399	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES PICO JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1729634681	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	PEDRO CARBO	PEDRO CARBO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 70801.53



[Handwritten signature in blue ink]

NOTARIO(A) AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PEDRO CARBO

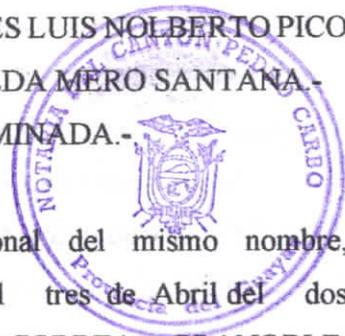


Dr. Amando Correa Granoble
Notario Público



Escritura No. 2023-09-14-000-P00441

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
BAJO JURAMENTO PARA AUTORIZACIÓN
PARA DONAR.- QUE HACEN LOS
CÓNYUGES SEÑORES LUIS NOLBERTO PICO
PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-
DI: 2 TESTIMONIOS



En la ciudad de Pedro Carbo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el tres de Abril del dos mil veintitrés, ante mí, Doctor AMANDO ÁNGEL CORREA GRANOBLE, Abogado, Notario Público Titular de este cantón, comparecen los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO, de estado civil casado, de ocupación comerciante y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos, acompañados de los testigos señores WELLINGTON IVAN INTRIAGO ZAMBRANO, de estado civil soltero, de ocupación empleado y HORACIO ENRIQUE CRESPO MORÁN, de estado civil casado, de ocupación empleado.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en el cantón Manta, de tránsito por esta ciudad, y los últimos en esta ciudad, hábiles para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe.- Bien instruidos sobre el objeto y resultado de la presente Escritura Pública de Declaración Bajo Juramento para Autorización para Donar, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En los Registros de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de Declaración Bajo Juramento para Autorización para Donar, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura, los cónyuges señores LUIS

Dr. Amando A. Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, son propietarios del terreno ubicado en la zona El Aromo cantón Manta, lote S/N. Parroquia Manta. que tiene los siguientes medidas y linderos. con una Area del predio es de 0.07 hectáreas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Calle publica con 20.69 M Rumbo siguiendo su trazado; POR EL SUR: Gregorio Delgado Chevez con 28.50 M. Rumbo N 89 00 W; POR EL ESTE: Calle publica 27.40 M. Rumbo Siguiendo su trazado; y, POR EL OESTE: Carretero San Lorenzo Manta con 22.50 M Rumbo siguiendo su trazado; y,

b) HISTORIA DE DOMINIO.- Los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, adquirieron el lote de terreno antes descrito por Adjudicación que le hizo el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (I.N.D.A), según consta de la Escritura Pública Protocolizada ante la Notaria Primera del cantón Manta, el diecisiete de Septiembre del dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de Octubre del dos mil dos.- Que los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, han decidido donar el inmueble descrito a favor del señor JOSE MANUEL FLORES PICO, por lo que hacen la presente Declaración Juramentada conjuntamente con los testigos señores WELLINGTON IVAN INTRIAGO ZAMBRANO y HORACIO ENRIQUE CRESPO MORÁN.- **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, declaran bajo juramento que tienen bienes suficientes para subsistir conforme también así expresamente lo declaran bajo juramento los testigos señores WELLINGTON IVAN INTRIAGO ZAMBRANO y HORACIO ENRIQUE CRESPO MORAN. En tal virtud y amparado en lo dispuesto en el artículo siete, numeral once de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, promulgada en el Suplemento Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, por lo que los cónyuges

Dr. Armando A. Correa G. J. J.
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARP

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022023-086064

N° ELECTRÓNICO : 224922

Fecha: 2023-02-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-45-01-04-000

Ubicado en: SITIO EL AROMO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 673.87 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302924723	PICO PICO LUIS NOLBERTO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,108.05

CONSTRUCCIÓN: 60,693.48

AVALÚO TOTAL: 70,801.53

SON: SETENTA MIL OCHOCIENTOS UN DÓLARES 53/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186892FK2SYP2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-16 17:26:44

N° 022023-085534

Manta, jueves 09 febrero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PICO PICO LUIS NOLBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1302924723**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 09 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186353TWPUQMN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468415

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
PICO PICO LUIS NOLBERTO	13xxxxxxx3	000002698	468415

Certificado de Solvencia

Expedición	Expiración
2023-06-05	2023-07-05

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Fecha de emisión: 2023-06-05

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/140174
DE ALCABALAS**

Fecha: 15/05/2023

Por: 566.41

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 15/05/2023



Tipo de Transacción: DONACIONES

Tradente-Vendedor: PICO PICO LUIS NOLBERTO

Identificación: 1302924723

Teléfono: NA

Correo: SD@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: FLORES PICO JOSE MANUEL

Identificación: 1729634681

Teléfono:

Correo: SD@HOTMAIL.COM

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 17/09/2002

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-45-01-04-000

70,801.53

673.87

SITIOELAROMO

70,801.53

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	708.02	354.01	0.00	354.01
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	212.40	0.00	0.00	212.40
Total=>		920.42	354.01	0.00	566.41

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			354.01
Total=>				354.01

Dr. Alejandro A. Escobar G. Notario
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

N° 052023-092043

Manta, martes 16 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITE DE DONACION

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

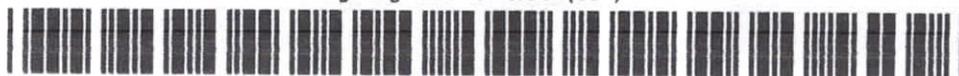
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 6-45-01-04-000 perteneciente a PICO PICO LUIS NOLBERTO , con C.C. 1302924723 ubicada en SITIO EL AROMO BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$70,801.53 SETENTA MIL OCHOCIENTOS UN DÓLARES 53/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$70,801.53 SETENTA MIL OCHOCIENTOS UN DÓLARES 53/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL PREDIO ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 15 junio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



192893DMDOMEN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

48322

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003424
Certifico hasta el día 2023-02-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 16 octubre 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: El Aromo

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la zona El Aromo Canton Manta , lote S/N. Parroquia Manta. que tiene los siguientes medidas y linderos. con una Area del predio es de 0.07 hectareas.

Norte: calle publica con 20.69 M Rumbo siguiendo su trazado.

Sur: Gregorio Delgado Chevez con 28.50 M. Rumbo N 89 00 W.

Este: calle publica 27.40 M. Rumbo Siguiendo su trazado.

Oeste: carretero San Lorenzo Manta con 22.50 M Rumbo siguiendo su trazado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2379 lunes, 14 octubre 2002	22153	22161

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] ADJUDICACION

Inscrito el: lunes, 14 octubre 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 septiembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la zona El Aromo , lote S/N Parroquia Manta. que tiene los siguientes medidas y linderos. Norte : calle publica con 20.69 M Rumbo siguiendo su trazado. SUR . Gregorio Delgado Chevez con 28.50 M. Rumbo N 89 00 W. Este : calle publica 27.40 M. Rumbo Siguiendo su trazado. Oeste , carretero San Lorenzo Manta con 22.50 M Rumbo siguiendo su trazado. Area del predio es de 0.07 hectareas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PICO PICO LUIS NOLBERTO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	MERO SANTANA CRUZ LUCILA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PICO ALVIA RICHARD DAVID

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23003424 certifico hasta el día 2023-02-01, la Ficha Registral Número: 48322.



Dr. Augusto A. Correa Granja
VOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARP



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 48322

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 9 0 3 7 0 5 Y F T X 5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





Dr. Amando Correa Granoble
Notario Público



Escritura No. 2023-09-14-000-P00441

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN.-
QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES LUIS
NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA
MERO SANTANA A FAVOR DE SU NIETO
SEÑOR JOSE MANUEL FLORES PICO.-
CUANTÍA: \$ 70,801.53.-

DÍ: 2 TESTIMONIOS.-

En la ciudad de Pedro Carbo, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, el tres de Abril del dos mil veintitrés, ante mí, Doctor AMANDO ÁNGEL CORREA GRANOBLE, Abogado, Notario Público Titular de este cantón, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO, de estado civil casado, de ocupación comerciante y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, por otra parte, el señor JOSE MANUEL FLORES PICO, de estado civil soltero, de ocupación estudiante.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en el cantón Manta, de tránsito por esta ciudad, hábiles para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe.- Bien instruidos sobre el objeto y resultados de la presente Escritura Pública de Donación, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En los registros de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de Donación, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de Donación, por una parte, los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, a quienes en lo posterior y para los efectos de esta Escritura, se los podrán denominar simplemente como "LOS DONANTES"; y, por otra parte, el señor JOSE MANUEL FLORES PICO, a quien en lo posterior y para los efectos de

esta escritura, se lo podrá denominar simplemente como "EL DONATARIO".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, son propietarios del lote de terreno S/N, ubicado en la zona El Aromo, del cantón Manta, lote S/N. Parroquia Manta un área de 0.07 hectáreas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Calle publica con 20.69 M Rumbo siguiendo su trazado; POR EL SUR: Gregorio Delgado Chevez con 28.50 M. Rumbo N 89 00 W; POR EL ESTE: Calle publica 27.40 M. Rumbo Siguiendo su trazado; y, POR EL OESTE: Carretero San Lorenzo Manta con 22.50 M Rumbo siguiendo su trazado; y, **b) HISTORIA DE DOMINIO.-** Los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, adquirieron el lote de terreno antes descrito por Adjudicación que le hizo el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (I.N.D.A), según consta de la Escritura Pública Protocolizada ante la Notaria Primera del cantón Manta, Abogado el diecisiete de Septiembre del dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de Octubre del dos mil dos.- **TERCERA: DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, en forma libre y voluntaria donan en forma gratuita e irrevocable a favor del señor JOSE MANUEL FLORES PICO, el lote de terreno descrito en la cláusula segunda de esta escritura, sin reservarse nada para sí, ni a favor de terceros.- **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente donación gratuita que hacen los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, a favor de su nieto señor JOSE MANUEL FLORES PICO, se la fija en la suma de SETENTA MIL OCHOCIENTOS Y UN DÓLARES CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por ser el avalúo constante en el Catastro Municipal.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los donantes cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, declaran expresamente que sobre el lote de terreno objeto de la presente

Amanda A. Correa
PROCURADOR
DEPARTAMENTO DE CANON



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1729634681 Razón Social: FLORES PICO JOSE MANUEL
Período Fiscal: 03 ABRIL 2023 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 872478919544

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido: donante *Amando A. Flores Granado*
Grupo prioritario: Persona con discapacidad *NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARP*
Porcentaje de discapacidad 107 CONTRIBUYENTE
204 Otros
205
206 0,00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación
Número de identificación 211 Seleccione
212
213 Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida 221 Seleccione
222
223 Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida 224 Seleccione
225 0
226
227 Seleccione
228
229
230
231 RUC (sucesión indivisa)
Denominación (sucesión indivisa)



IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes
Número total de donantes locales (Informativo) 298 2
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2023095828826

NÚMERO SERIAL
872517836801

FECHA RECAUDACIÓN
08-05-2023

PÁGINA
1

HOJA EN
BLANCO

HOJA EN
BLANCO

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	0 321	0.00	0.00
Bienes inmuebles	1 322	70801.53	70801.53
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0 323	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0 324	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	0 325	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	0 326	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	70801.53

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS			
Descripción	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	0		
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499

EXENCIONES			
Descripción	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537
Monto total deducible de la base imponible y el impuesto a pagar		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Descripción	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
Total base gravada imponible			70801.53
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			631
(-) Reducciones en herencias y legados			632
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635
(-) Impuesto a la Renta causado			699



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023095828826	872517838801	08-05-2023	2

HOJA EN
BLANCO

HOJA EN
BLANCO

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731 0.00
732 0.00
733 0.00
799 (699 - 731 - 732 - 733) 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 890 0.01
Impuesto 897 0.00
Multas 898 0.01
899 0.00

Amando A. Correa Giron
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00
Interés por mora 903 0.00
Multas 904 0.00
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1302924723	PICO PICO LUIS NOLBERTO	ECUADOR	01/03/2023	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PEDRO CARBO	1
CÉDULA	1302988399	MERO SANTANA CRUZ LUCILDA	ECUADOR	01/03/2023	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PEDRO CARBO	1

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avellano comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1302924723 PICO PICO LUIS NOLBERTO 2023-03-01	CASA	6-45-01-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	70,801.53	SIN RESERVAS	100.00	70,801.53	100	70,801.53



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2023095828826

NÚMERO SERIAL
872517838801

FECHA RECAUDACIÓN

08-05-2023

PÁGINA

3

HOJA EN
BLANCO

HOJA EN
BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130292472-3
 APELLIDOS Y NOMBRES PICO PICO
 LUIS NOLBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1940-10-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CRUZ
 MERO SANTANA




INSTRUCCIÓN INICIAL
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
 V0333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PICO VICTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PICO MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
 2013-09-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-13





Director General: *Luis Nolberto Pico*
 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130288839-9
 APELLIDOS Y NOMBRES MERO SANTANA
 CRUZ LUCILDA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1944-09-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 LUIS N
 PICO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
 V3343H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERO CELIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANTANA AURA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
 2013-09-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-13





Director General: *Luis Lucinda Mero Santana*
 FIRMA DEL CEDULADO



 Dr. *Gerardo A. Correa Giron*
 NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO PEDRO

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APellidos: FLORES PICO
 Nombres: JOSE MANUEL
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Fecha de nacimiento: 19 SEP 2003
 Lugar de nacimiento: Valencia
 Firma del titular: *J. Pico*

CONDICIÓN CIUDADANÍA: Venezolana
 Sexo: HOMBRE
 No. Documento: 013333053
 Fecha de vencimiento: 20 SEP 2031
 Nacionalidad: 513027

NUI: 1729634681

APellidos y Nombres del Padre: FLORES ACOSTA MANUEL ANTONIO
 APellidos y Nombres de la Madre: PICO MERO ZULAY MARIBEL
 Estado Civil: SOLTERO

Código Dactilar: V3333V2242
 Tipo Sangre: N/R
 Donante: SI

Lugar y Fecha de Emisión: MANTA 20 SEP 2021

Director General: *F. Flores*

I<ECU0133330537<<<<<<1729634681
 0309194M3109203ECU<SI<<<<<<<<5
 FLORES<PICO<<JOSE<MANUEL<<<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0032 MASCULINO

FLORES PICO JOSE MANUEL

N 14113657
 (1729634681)

CC N: 1729634681

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 ¡la democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Argento Flores
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dr. Armando St. Concha Giron
 SECRETARIO DEL CANTÓN PEDRO CARP

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E233813222

APellidos y Nombres del Padre: INTRIAGO ALARCON FULTON AMADO

APellidos y Nombres de la Madre: ZAMBRANO MENDOZA BETIS MARLENE

Lugar y Fecha de Expedición: PEDRO CARBO 2020-10-30

Fecha de Expiración: 2030-10-30

001090837

ICM 20 06 1497 13 174

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130823144-6

APellidos y Nombres: INTRIAGO ZAMBRANO WELLINGTON IVAN

Lugar de Nacimiento: LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO

Fecha de Nacimiento: 1974-09-07

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: SOLTERO

001090837

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEGP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0037 MASCULINO

INTRIAGO ZAMBRANO WELLINGTON IVAN

CC N. 1308231446

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. CC SOCIALES V4443V4242

APellidos y Nombres del Padre: CRESPO CARTAGENA ANGEL ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: MORAN PILAY LUZ ESTHER

Lugar y Fecha de Expedición: PEDRO CARBO 2013-07-02

Fecha de Expiración: 2023-07-02

0008 10712

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091044399-3

APellidos y Nombres: CRESPO MORAN HORACIO ENRIQUE

Lugar de Nacimiento: GUAYAS PASCUALES

Fecha de Nacimiento: 1964-09-05

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

ELIHA SILVANIA ZAMBRANO SALAZAR

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEGP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: PEDRO CARBO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: PEDRO CARBO

ZONA: 1

JUNTA No. 0011 MASCULINO

CRESPO MORAN HORACIO ENRIQUE

CC N. 0910443993

HOJA EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302924723

Nombres del ciudadano: PICO PICO LUIS NOLBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO SANTANA CRUZ

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PICO VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2023

Emisor: AMANDO ANGEL CORREA ACEBO - GUAYAS-PEDRO CARBO-NT 1 - GUAYAS - PEDRO CARBO



Luis Nolberto Pico

Dr. Amando A. Correa Acebo
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO



Nº de certificado: 234-852-23626



234-852-23626

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302888399

Nombres del ciudadano: MERO SANTANA CRUZ LUCILDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO LUIS N

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MERO CELIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTANA AURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE



Lucilda Mero Santana

Dr. Amando A. Correa Carbo
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2023

Emisor: AMANDO ANGEL CORREA ACEBO - GUAYAS-PEDRO CARBO-NT 1 - GUAYAS - PEDRO CARBO



N° de certificado: 238-852-23691



238-852-23691

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Flores

Dr. Amando A. Correa Acebo
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARO



Número único de identificación: 1729634681

Nombres del ciudadano: FLORES PICO JOSE MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FLORES ACOSTA MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PICO MERO ZULAY MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2023

Emisor: AMANDO ANGEL CORREA ACEBO - GUAYAS-PEDRO CARBO-NT 1 - GUAYAS - PEDRO CARBO

N° de certificado: 231-852-23576



231-852-23576

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



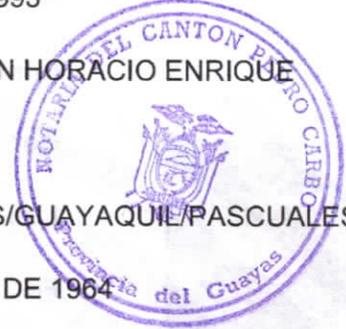
HOJA EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Amando A. Correa Acebo
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO



Número único de identificación: 0910443993

Nombres del ciudadano: CRESPO MORAN HORACIO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/PASCUALES

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SALAZAR ELIGNA SILVANIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CRESPO CARTAGENA ANGEL ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MORAN PILAY LUZ ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2023

Emisor: AMANDO ANGEL CORREA ACEBO - GUAYAS-PEDRO CARBO-NT 1 - GUAYAS - PEDRO CARBO



N° de certificado: 235-852-23409



235-852-23409

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308231446

Nombres del ciudadano: INTRIAGO ZAMBRANO WELLINGTON IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ALARCON FULTON AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO MENDOZA BETIS MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2023

Emisor: AMANDO ANGEL CORREA ACEBO - GUAYAS-PEDRO CARBO-NT 1 - GUAYAS - PEDRO CARBO



Dr. Amando A. Correa Acebo
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

N° de certificado: 239-852-23266



239-852-23266

J. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

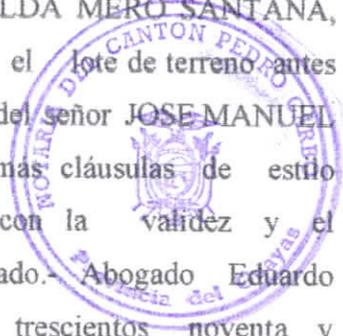
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Amando Correa Granoble
Notario Público

señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, solicitan la autorización respectiva para donar el lote de terreno antes descrito en la cláusula anterior de esta escritura a favor del señor JOSE MANUEL FLORES PICO.- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento y cumplan con la validez y el perfeccionamiento de éste Instrumento Público.- Firmado.- Abogado Eduardo Altamirano Merchán.- Registro número cuatro mil trescientos noventa y cinco.- Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Para el otorgamiento de esta Escritura, se cumplieron con todos los preceptos legales.- Queda agregada la documentación respectiva.- Leída que les fue la presente escritura, de principio a fin, en clara y alta voz, por mí, el Notario a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se ratifican en su contenido, se afirman en ella y firman, en unidad de acto conmigo, el Notario DE TODO LO CUAL DOY FE.-



Dr. Amando A. Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

Dr. Amando A. Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

Luis Nolberto Pico
LUIS NOLBERTO PICO PICO
C.C.No.-130292472-3

Cruz Lucilda Mero Santana
CRUZ LUCILDA MERO SANTANA
C.C.No.-130288839-9

TESTIGOS

Wellington Intriago Zambrano
WELLINGTON INTRIAGO ZAMBRANO
C.C.No.- 130823144-6

Horacio Crespo Moran
HORACIO CRESPO MORAN
C.C.No.-091044399-3



Dr. Amando A. Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

Es fiel fotocopia igual a su original que reposa en los Libros de escrituras públicas a mi cargo, en fe de ello confiero certificado este SEGUNDO TESTIMONIO, que sello y firmo en Pedro Carbo, a los quince días del mes de Mayo del dos mil veintitrés.- EL NOTARIO.-



[Handwritten signature]
Dr. Armando A. Correa Granillo
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

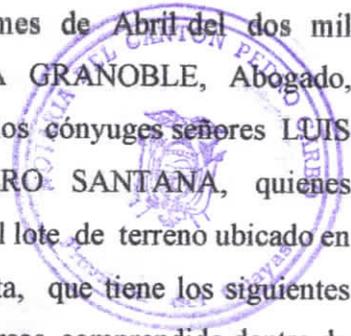


Dr. Amando Correa Granoble
Notario Público

ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL

En la ciudad de Pedro Carbo, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de Abril del dos mil veintitrés, ante mí Doctor AMANDO ÁNGEL CORREA GRANOBLE, Abogado, Notario Público del cantón Pedro Carbo, comparecen los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, quienes exponen: Que somos propietarios del son propietarios del lote de terreno ubicado en la zona El Aromo cantón Manta, lote S/N. Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. con una Area del predio es de 0.07 hectáreas, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Calle publica con 20.69 M Rumbo siguiendo su trazado; POR EL SUR: Gregorio Delgado Chevez con 28.50 M. Rumbo N 89 00 W; POR EL ESTE: Calle publica 27.40 M. Rumbo Siguiendo su trazado; y, POR EL OESTE: Carretero San Lorenzo Manta con 22.50 M Rumbo siguiendo su trazado; y,

b) HISTORIA DE DOMINIO.- Los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, adquirieron el lote de terreno antes descrito por Adjudicación que le hizo el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (I.N.D.A), según consta de la Escritura Pública Protocolizada ante la Notaria Primera del cantón Manta, el diecisiete de Septiembre del dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de Octubre del dos mil dos.- Que con la Declaración Juramentada celebrada ante mí, los comparecientes cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, acompañados de los testigos señores WELLINGTON IVAN INTRIAGO ZAMBRANO y HORACIO ENRIQUE CRESPO MORAN, han probado que tienen bienes suficientes para subsistir.- Por lo tanto, me solicitan que les concedan la autorización respectiva para efectuar la donación del inmueble antes descrito a favor de su nieto señor JOSE MANUEL FLORES PICO.- En virtud de lo anterior y amparado en lo dispuesto en el numeral once del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número



Dr. Amando A. Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario, concedo la autorización respectiva para que los cónyuges señores LUIS NOLBERTO PICO PICO Y CRUZ LUCILDA MERO SANTANA, donen el lote de terreno antes descrito a favor de su nieto señor JOSE MANUEL FLORES PICO.- Copia de la presente acta será suficiente documento habilitante para otorgar la donación indicada.- DOY FE.-



Dr Amado A. Lora Granada
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

Está conforme con los documentos que reposan en los libros de escrituras públicas a mi cargo, a los que me remito en caso necesario, confiriendo certificado este SEGUNDO TESTIMONIO, que sello y firmo en Pedro Carbo, en la misma fecha de su otorgamiento.- EL NOTARIO.-

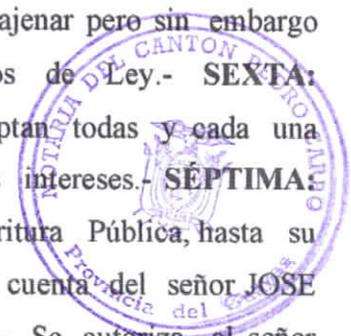


Dr Amado A. Lora Granada
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO



Dr. Amando Correa Granoble
Notario Público

donación no existe ningún gravamen, ni prohibición de enajenar pero sin embargo se obligan al saneamiento dentro de los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes declaran que aceptan todas y cada una de las cláusulas de la presente Escritura por convenir a sus intereses.- **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que ocasione la presente Escritura Pública, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, será de cuenta del señor JOSE MANUEL FLORES PICO.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza al señor JOSE MANUEL FLORES PICO, para que inscriba esta Escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, de conformidad a lo que dispone el Artículo cuarenta uno de la ley de Registro de Inscripciones.- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo y cumpla con el perfeccionamiento de éste Instrumento Publico.- Firmado.- Abogado Eduardo Altamirano Merchán.- Registro número cuatro mil trescientos noventa y cinco.- Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Para el otorgamiento de esta Escritura, se cumplieron con todos los preceptos legales.- Queda agregada la documentación respectiva.- Leída que les fue la presente Escritura, de principio a fin, en clara y alta voz, por mí el Notario a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se ratifican en su contenido, se afirman en ella y firman, en unidad de acto conmigo, el Notario DE TODO LO CUAL DOY FE.-



Dr. Amando A. Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARB

Dr. Amando A. Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARB

Luis Nolberto Pico
LUIS NOLBERTO PICO PICO
C.C.No.-130292472-3

Cruz Lucilda Mero Santana
CRUZ LUCILDA MERO SANTANA
C.C.No.-130288839-9

José
JOSE MANUEL FLORES PICO
C.C.No.-172963468-1



Dr. Amando A. Conesa Gran...
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

Es fiel fotocopia igual a su original que reposa en los Libros de escrituras públicas a mi cargo, en fe de ello confiero certificado este PRIMER TESTIMONIO, que sello y firmo en Pedro Carbo, a los quince días del mes de Mayo del dos mil veintitrés.- EL NOTARIO.-



Dr. Amando A. Conesa Gran...
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO